



GUÍA DOCENTE 2017-2018

Física

1. Denominación de la asignatura:

Física

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7358

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: de Formación Básica. Materia: Física

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Física

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Francisco José Herranz Zorrilla, Jesús H. Lucio García

4.b Coordinador de la asignatura

Francisco José Herranz Zorrilla

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas de la Titulación: B04 - Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, de los campos y de las ondas y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

Básicas y generales: CB1-CB5.

Transversales: I01-I08, S07. A01-A06, S03, P04, P06, S01 y S02.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Al finalizar la asignatura el alumno debe:

- Entender los conceptos y principios básicos de la Física, reconociendo los límites de aplicación de las teorías empleadas.
- Conocer y comprender la terminología básica de la Física y utilizarla con precisión tanto en forma oral como escrita.
- Poder extraer información relevante de textos técnicos.
- Aplicar los conocimientos teóricos para la resolución de problemas prácticos.
- Mostrar capacidad de razonar críticamente sobre problemas prácticos.
- Demostrar que es capaz de trabajar en equipo.
- Entender las incertidumbres inherentes a cualquier proceso de medida.
- Ser capaz de medir magnitudes físicas simples y expresar las medidas con la cuantificación de su incertidumbre.
- Poder sistematizar información numérica en tablas y gráficos.
- Ser capaz de extraer información relevante de tablas y gráficos.
- Adecuar las conclusiones sobre el análisis de una situación realista a la información objetivamente disponible.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Análisis dimensional

- Elementos de análisis dimensional



Mecánica de partículas

- **Cinemática de la partícula**
- **Dinámica de la partícula**
- **Trabajo y potencia**
- **Cinemática y dinámica de los sistemas de partículas**

Mecánicas oscilatoria y ondulatoria

- **Movimiento oscilatorio**
- **Movimiento ondulatorio**

Mecánica de fluidos

- **Estática de fluidos**
- **Dinámica de fluidos**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

J.M. de Juana, (2003) Física general, Pearson,

M. Alonso y E.J. Finn, (2014) Física, Pearson,

P.A. Tipler y G. Mosca, (2010) Física para la Ciencia y la Tecnología, Reverté,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Á. Franco, Física con ordenador, Universidad del País Vasco,

<http://www.sc.ehu.es/sbewb/fisica/>.



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Sesiones teóricas (grupo grande)	CB1, CB5, B04	26	24	50
Sesiones de problemas (grupo pequeño)	CB1, CB5, B04	19	44	63
Prácticas de laboratorio (grupo pequeño)	CB1, CB5, B04	9	28	37
Tutorías (individuales)	CB1, CB5, B04	0	0	0
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

OBSERVACIÓN. En todas las pruebas será necesario alcanzar un mínimo del 30% de la calificación máxima para aprobar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua de las sesiones de prácticas de laboratorio (no recuperable en segunda convocatoria)	10 %	10 %
Evaluación de las memorias de prácticas de laboratorio (no recuperable en segunda convocatoria)	10 %	10 %
Evaluación continua de actividades presenciales	20 %	20 %
Prueba final escrita de cuestiones	20 %	20 %
Prueba final escrita de problemas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Dada la naturaleza experimental de las asignaturas de Física, y en virtud del artículo 9.3. del Reglamento de Evaluación vigente, será requisito para someterse a evaluación excepcional que el estudiante realice al menos el 40% de las sesiones de prácticas de laboratorio programadas en los horarios ordinarios de la asignatura.

Una vez cumplido este requisito, los procedimientos de evaluación a que se someterá el alumno son:

- Una prueba escrita global de la asignatura, de duración estimada entre 3 y 4 horas
Peso en la calificación global: 40%
- Una prueba práctica de laboratorio, que consistirá en la realización de una experiencia de laboratorio que el alumno debe completar en dos horas con la única ayuda del material y del guión de trabajo que le proporcione el profesor.
Peso en la calificación global: 30%
- Una prueba oral teórico-práctica, en la que el estudiante deberá responder durante un tiempo estimado de 1 hora a las preguntas que le formule el profesor encaminadas a completar la evaluación de cualesquiera de las competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) contempladas en la ficha de la asignatura.
Peso en la calificación global: 30%

Para superar esta evaluación excepcional el alumno deberá obtener al menos un 3 sobre 10 en cada una de las tres pruebas anteriores, y al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de todas ellas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Apuntes de la asignatura.
- Hojas de ejercicios.
- Materiales para trabajos de laboratorio y experimentos demostrativos.
- Proyector multimedia.
- Pizarra.
- Aplicaciones interactivas en la plataforma UBUVirtual.
- Páginas web relacionadas con la asignatura.
- Bibliografía disponible en la biblioteca.
- Tutorías individualizadas a demanda del alumno.



13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S. para el curso vigente.

14. Idioma en que se imparte:

Español